EL QUILMERO

Periódico de intereses locales, agricultores é industriales—Aparece los jueves y domingos

AÑO VII | QUILMES, Jueves 9 de Noviembre de 1882 | Número 722

SUSCRICION ADELANTADA

precio de la suscricion 15 pesos mensuales
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA

Número suelto 2 pesos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los avisos de personas indijentes, se insertarán GRÁTIS.

ADMINISTRACION, Calle 13 No 55
Administrador--J. R. Martinez

EL QUILMERO

JUEVES 9 DE NOVIEMBRE DE 1882

No estamos solos

Aunque en la mayoria del periodismo de la campaña, se note desgraciadamente cierto enervamiento de ideas por lo que respecta á puntos de interes general para la Provincia, no faltan colegas que como el que vamos á mencionar, dediquen su atencion á ellos.

Esta franca declaracion respecto de los que dejamos enunciados, no importa una increpacion de su actitud, sinó simplemente el propósito de incitarles á ampliar sus trabajos del centralis no á que cada uno los reconcentra en el carácter local.

Hay puntos que por su carácter general é inmediata atingencia con el periodismo, deben ocupar la atencion de este hasta distraerla por un momento de la localidad, si necesario fuera.

Y uno de esos puntos es el relativo á la institucion del Jurado.

Vemos con agrado que el ilustrado colega de Cañuelas dedica su atencion á él, y por eso decimos que no estamos solos; pues siendo de un interes tan general como palpitante la faz en que tratamos de ese Tribunal en nuestro número anterior, no dudamos que el colega citado acudirá á la invitacion que hacemos á la prensa para traerle á la discusion.

El colega de Cañuelas impugna á la prensa la indiferencia á qne nos hemos referido, con motivo de su silencio ante la amenaza de la supresion del Jurado en la reforma de la Constitucion.

Y el apreciable colega tiene mucha razon para ello, por desgracia.

Ni él ni nosotros creemos, sin embargo, que el silencio de la prensa de la campaña signifique opiniones favorables á la supresion del artículo 10 de la Constitucion; su silencio tiene por causa única la indiferencia con que acostumbran muchos periodistas mirar todo lo que no es absolutamente local, aunque hayan de descender al terreno vedado de las personalidades.

La idea surjida en el seno de la Convencion constituyente, de la supresion del Jurado, ha sido desechada felizmente; pero no es la supresion del Tribunal Popular el único temor que debe abrigarse.

Tratándose de la reforma de la Constitucion, el momento es especialmente oportuna para levantar el espíritu del periodismo y traer á la discusion cierta reforma que creemos necesaria para garantir laindependencia de ese Tribunal, y ponerle fuera del alcance de las pasiones, errores ó sujestiones estrañas á que está espuesto mayormente en estos tiempos.

Se ha dicho, y nadie lo ha rebatido por doloroso que sea creerlo, que en estos tiempos cada hombre tiene su precio.

No aceptemos para los honorables ciudadados que desempeñan el cargo de Jurados, semejante afirmacion; pero ellos ni ningun otro, pueden estar escentos de error y quizá de sujestiones apasionadas llegado el caso de ponerlas en práctica.

Establecida esta verdad incuestionable, miremos el Jurado en su faz verdadera.

Es un Tribunal de *conciencia* que por lo tanto puede prescindir del derecho, fallando contra él con arreglo á su criterio.

Pero si es verdad que puede prescindir del derecho, no lo es menos que sus fallos deben limitarse á la ley de imprenta que sirve de norma al periodista para limitar el lenguaje que usa y los cargos que lanza contra los funcionarios públicos.

Es deber de todo hombre honrado respetar la honradez de los demas y con mayor razon ha de respetarse la de los ciudadanos que desempeñan los cargos de Jurados á costa de la buena opinion y fama que goza la suya.

Pero sin faltar á las consideraciones debidas á la honradez de los Jurados, es necesario convenir en que ellos son falibles como todo ser humano, de cometer error.

Yerror creemos, porque no faltaremos nunca al respeto que nos merece su honradez, un Veredicto que no sea ajustado á la ley invocada, porque si se les deja á los Jurados la libertdad de juzgar por su conciencia la falta que se somete á su juicio, les está prohibido desviar la aplicacion de la ley.

Es para prevenir estos casos que nos parece urjente hacer propaganda para obtener que en el artículo 10 de la Constitucion se agregue un período concediendo á los actores en un Jurado el derecho de dirijirse en consulta á la Corte para que ella revise el fallo en cuanto á la aplicabilidad de la ley.

Esto no desvirtuará en nada absolutamente la libertad para los Jurado de fallar con arreglo á su conciencia, y vendrá á ofrecer á los actores la garantia de que el Tribunal lego no pueda dañarles injustamente.

¿Qué diria el actor en un Jurado, que saliera condenado por este á mayor pena que la máxima impuesta por la ley de imprenta?

Se quejaria al Superior, se nos dirá.

Pero entonces tendria que ir á formar un nuevo Jurado para que lo amparara.

Mientras que en el caso que proponemos, no tendria mas que pedir que el Veredicto pasara á la Corte á efecto de ser revisado respecto de la ley, seguro de que de allí volveria revocado en su parte de esceso de la pena.

Lo mismo ha sucedido con el Veredicto del Jurado á que nos referimos en el número anterior, y que apuntamos nó por tocar directamente á la Municipalidad de Quilmes, sinó por ser el caso mas reciente que conociamos.

El Jurado tuvo libertad para formar juicio con arreglo á su conciencia, pero no la tuvo para ser mas benigno que la ley, no aplicando el correctivo al autor de la falta declarada por él mismo.

Las libertades de que goza el Tribunal Popular concluyen donde entra á aplicarse la ley.

Si el Jurado encuentra falta en el actor, no tiene derecho para eximirle del castigo; solo puede asignarle el mas leve de los previstos en la ley, pero de ninguna manera dejar impune el delito.

Repetimos que no suponemos á los Jurados impulsados por ideas estrañas á la honradez que debe caracterizarles; pero por mucho que sea el respeto que ella merece, su proceder absolviendo de pena al culpable declarado por ellos, nos autoriza para repetir que su fallo no es arreglado á la ley.

He ahí el caso práctico de la reforma que creemos necesaria en la Constitucion, agregando en el artículo 10 la declaracion de que los actores en un Jurado puedan ocurrir á la Corte en consulta de la aplicacion que ese Tribunal haga de la ley de imprenta.

Deseamos con empeño que los colegas de la Provincia presten atencion a esta idea, pues con su concurso, tenemos mucha esperanza de que se realice.

LITERATURA

EL TRABAJO

El trabajo, el trabajo dignifica
la humanidad entera y la levanta,
la ennoblece, la eleva, la ajiganta
y convierte un obrero en semi-Dios.
El trabajo, el trabajo ha compendiado
paz, y progreso, y bienestar y gloria,
él es del hombre la mejor victoria,
feliz quien marcha del trabajo en pós!
El hace que se estrechen confundidos
todos los pueblos en cordial abrazo,
y con lazo de union—precioso lazo—
él ata á su pendon la humana grey;
Y entonces fuerte, laborioso, grande,
es un titan, un héroe cada obrero—
y vale mas un pobre cerrajero
que un rey tirano, ó un tirano rey.
Arde la frágua, sobre el yundo férreo
cae el martillo, su golpear pausado
la voz semeja de industrial honrado
cuando canta al trabajo ó la virtud.
Mirad el obrero, en su robusto brazo
sangre de fuego corre por las venas;
no hay señales de hierros, de cadenas,
que el trabajo ahuyentó la esclavitud.
El pueblo inmenso beneficios goza
de la labor contínua, selva espesa
cae del golpe del hacha á la destreza
y el monte oscuro truécase en vergel;
El campo infértil, al cultivo pronto
del labrador, recibe la semilla,
y la miés se alza, donde el sol que brilla
espigas dora de color de miel
Surcan el mar las naves portentosas
su altiva prora, de ademan sereno
llevando las industrias en su seno
alíjeras movidas del vapor;
El vapor—esa industria, ese secreto
que una caldera conservaba un dia,
que Papin trabajando, descubria—
y del que Fulton fué el ejecutor.
La distancia es inmensa ¿Solo acaso
el pensamiento audaz podrá acortarla?
No; que ya se preparan á salvarla
los wagones espléndidos de un tren;
sobre manos de hierro corren breves
las máquinas lijeras, infernales,
en tanto que con cánticos triunfales
las saludan los pueblos que las ven.
El rayo vibra en la lejana altura
mientras que ruje el huracan insano—
Y bien? del suelo elévase una mano
sin temor de su osada impavidez;
Es la mano de Franklin, el jigante
que en álas de un pequeño barrilete
la empresa colosal luego acomete,
¡y vence al rayo y póstrale á sus piés!
Alla tras de los mares, escondido
existe un mundo de azulado cielo,
«es una estrella que quedó en el suelo
cuando Jehová formó la creacion».
Tiene perlas, y frutos, y tesoros,
son sus bosques de pinos seculares,
sus rios son inmensos como mares,
son sus aves de plácida cancion.
Y un génio lo adivina, lo comprende,
en sus sueños lo juzga un paraiso
y viviendo cautivo de su hechizo
cual la tierra lo vé de promision,
Y ese génio con fé y con trabajo
hace á una reina que á su bien abona
los brillantes vender de su corona—
¡y descubre la América, COLON!
En la oscura tiniebla del olvido
hermosos pensamientos se perdian,
los pueblos silenciosos carecian
de la voz de mil voces del saber;
y un hombre que trabaja y persevera,
que lucha y en la lucha se acrecienta
funda, génio inmortal, funda la imprenta
¡y ese génio, ese obrero es Gutemberg!
El trabajo, el trabajo siempre ha sido
el que ha dado la gloria á las naciones
él lleva colocado en sus pendones
el dogma de los libres—la igualdad—
Por él cae la Bastilla de la Francia,
por él triunfan los bravos de la Suiza,
por él mi noble pais se inmortaliza—
¡Que el trabajo es la santa lilertad!

Manuel N. Ugarteche

REVISTA DE LA PRENSA

El Porvenir de Cañuelas—Llama la atencion del periodismo de la Provincia sobre la intentada supresion del artículo 10 de la Constitucion que se refiere al Jurado de imprenta, observándole que cuando quiera despertar del letargo de su indiferencia ya el mal no tendrá remedio. En otro artículo se refiere al colega de San Martin demostrándole con lenguaje elevado y claro que el de Caññelas no sigue los impulsos de ningun partido caido ni levantado, sinó que lucha y luchará porque nuestras instituciones democráticas no sean una ridícula farsa, y el pueblo ejerza los derechos de sufrajio que le acuerdan esas instituciones.

El Porvenir de Bahia Blanca—En un bien escrito artículo demostrando la importancia que tienen para el progreso de los pueblos el servicio de Telégrafos, correos y ferro-carriles que él califica de *arterias de la civilizacion*, reprueba que se haya suprimido el servicio de correos de Patagones, dejando reducida la comunicacion á una vez por mes cuando regresa el *Villarino*, y pide al Administrador general del Correo Dr. Ojeda, que reponga el servio de correspondencia como existia antes.

El Eco del Tandil—Reproduce un artículo de *La Prensa* que dice el colega estar de perfecto acuerdo con sus ideas. Dedica otro á la muerte de Olegario V. Andrade.

El Despertador de Ayacucho—Continúa en su propaganda referente á la impopularidad del Juez de Paz y se detiene á examinar las causas porque los vecinos honorables del Municipio no quieren aceptar los cargos en la administracion de la localidad. Su lenguaje es templado al calor de la cultura, y contrasta con el usado por otros para combatir administraciones que tienen el empeño de reemplazar.....

El Imparcial del Pergamino—Demuestra en un sensato artículo la inconveniencia de que el periodo de los Jueces de Paz sea solo de un año, porque en tan corto tiempo no pueden conocer las necesidades de los Municipios ni poner en práctica las ideas de adelantos que alimenten para ellos. En otro artículo se ocupa de combatir la

intolerancia religiosa, estendiéndose en consideracionea de mucha oportunidad.

El Eco de Navarro—Refiriéndose á las denuncias hechas contra el Sub-Comisario Degref de aquel punto, dice que se ratifica en ellas, apesar de que no han resultado cargos contra dicho empleado, del Sumario que le instruyó el Inspector Sr. Fonseca q' el colega califica de parcial, denunciando que el Juez de Paz ha ocultado las faltas del mencionado Sub-Comisario.

El Imdependiente de San Martin—Ocupándose de la utilidad de la Biblioteca Popular, incita al vecindario á fomentarla por medio de donativos, y encarece la importancia de dar ensanche á tan progresista institucion. Combate las opiniones vertidas por un diario de la Capital respecto de la política del Presidente de la República, y refiriéndose á Entre-Rios, dice que allí no se conoce mas política nacional que los remingtons y los krups.

El Imparcial de Moron—Dá cuenta de la fiesta celebrada en aquella localidad con motivo del ensayo de la máquina segadora y atadora que dice haber sido satisfactorio.

El Condor de San Martin—Refiriéndose á su colega local, dice que la Redaccion de aquel se encubre bajo el nombre de una persona sin posicion ni responsabilidad social, é invita á los autores de los escritos que se publican en aquel á dar sus nombres para ser contestados como merecen.

La Prensa de Belgrano—Se ocupa estensamente de los intereses del Municipio, recordando que cumple su programa que es y debe ser la constitucion que rija la actitud de todo periódico; y esplica con ese motivo, la causa de haber dado lugar á publicaciones de carácter personal que sus amigos han publicado en sus columnas, sin por esto faltar á él.

El Libre del Sud de Chascomus—Califica de peligros inventados la version propalada sobre supresion del Jurado de imprenta, y se estiende en demostraciones juiciosas probando la falta de base que ha tenido semejante version.

El Ccmercial de San Pedro—Se ocupa de ciertos pueblos de campaña que dice no deber nada á la accion del Gobierno para fomentar su adelanto, calificándolos de los desheredados. En otro artículo, refiriéndose á las noticias que dan algunos diarios de las riquezas que las damas ostentan en los paseos, observa á esos diarios lo mal que hacen fomentando las ideas del lujo en vez de ocuparse de los pobres y de los cruentos sacrificios que esas mismas riquezas suelen costar al pueblo.

«La Provincia» de Moron—Dedica su artículo al proyecto de la Direccion General de Educacion, de suprimir los Consejos Escolares de Distritos, estendiéndose en demostraciones respecto de la accion de algunos de estos que sirven de rémora al desarrollo de la educacion de los niños.

«La Voz del Saladillo»—Esplica las causas de su suspension temporal al reaparecer en la escena del periodismo.

El Progreso de Belgrano—Refiriéndose á un artículo publicado en un diario de la Capital, le impugna que trate de pintar la situacion de la Provincia con colores tan negros que hacen caer á su autor en el rol de nécio.

NOTICIAS

Horario

De Central á Quilmes
7 55—9 55—12 15—4 25—5 45—9 5
De Quilmes á Central
5 40—9—11 10—1 45—4 20—7 40

Los trenes de 7 55 y 4 25 de Central llegan á Ensenada á las 10 30 y 7 10. Regresan de allí 7 10 y 2 35.

La Plata

Parece que se ha suspendido la fiesta de la colocacion de la piedra fundamental de la ciudad *La Plata* hasta despues del sábado 11 del actual, que se creia tendria lugar.

Esta suspension es causada por faltar aun la terminacion de algunos trabajos en el camino blanco, que es la entrada obligada de la Ensenada á *La Plata.*

Remate

El de muebles anunciado para el domingo anterior, fué transferido para el próximo domingo 12 del corriente, por causa del mal tiempo.

Lo que prevenimos á los interesados.

Vuelta de carnero

La máquina del tram-way de Ensenada á Toloza, se dió una vuelta de carnero en el primer ensayo que hicieron con ella el domingo.

La brocha de la via es de 60 centímetros de ancho y el terraplen por donde marchaba era de mas de 3 varas.

Allí fué donde se tumbó la *prusiana*, dejando mal parados á los conductores, como es natural.

Remitido

El lúnes en el tren de las 4 y 20 p m fué remitido de aquí el heridor de Vega, D. Mateo Amodio, con el Sumario correspondiente, á disposicion del Juez del Crímen.

Canjes de avisos

Hemos hecho propaganda y hasta nos hemos espresado en sentido de *pedir* á los colegas de la campaña su apoyo para formalizar el pensamiento de los avisos de canje que propusimos.

Esceptuando cuatro colegas que han publicado algunos sueltos apoyando el pensamiento todos los demas han guardado el silencio que prueba la indiferencia con que lo miran

Esto no está bien: el objeto de los avisos de canje, es no solo facilitar al público comodidad de hacer circular sus avisos en toda la Provincia, colocándolos en el periódco q' les fuera oportuno ó prefirieran por otras razones, sinó dar amplitud á los avisos q' es el recuro poderoso con que debe contar todo periódico para costearse y hacer frente á la falta de medios que no le ofrece la mezquindad de la suscricion en cada partido donde aparece, y evitar que aparezcan con una ó dos pájinas llenas con *cartelones* q' publican por via de avisos dando lugar al ridículo de parte de los que comprenden que los ponen por llenar espacio aunque no les produzcan.

Apesar del desaliento que incita la indiferencia de los colegas, volvemos á recordarles la idea de los avisos de canje, por creerla de provecho para todos lo mismo que para el pùblico.

Decídanse á realizarla, que el modo de darle forma es fácil, siempre que haya voluntad.

Dos mas

Hemos recibido el canje de dos periódicos que aparecen en la Capital, titulados *El Cencerro* y *La bandera popular*, órgano del partido blanco, segun el colega lo declara en su título.

Saludamos con agrado á ambos colegas, retribuyéndoles el canje desde la fecha.

Colaboracion

El artículo de colaboracion que debia aparecer en este número, queda postergado para el siguiente, por haberse recibido recien ayer.

En él se trata un punto que debe interesar al vecindario: el cargo que se lanzó á la Municipalidad sobre compra del Reloj, y el descargo de esta, que lo destruyó ante el Jurado.

Es otro de los *triunfos* de *La Verdad*, cuya lectura recomendamos al vecindario para el número próximo.

Perros bravos

Ya que la Municipalidad no dicta ninguna disposicion para prevenir los perjuicios que pueden causar á los transeuntes los perros bravos que se tienen sueltos en algunas casas, la Policia debia mandarles perseguir, haciendo comprender de ese modo á sus dueños el deber que tienen de no dejarles sueltos en las calles ó puertas de sus casas.

Mas vale pecar de celoso, combatiendo con anticipacion lo que puede ser perjudicial, que esperar á que se produzcan los hechos para evitar su repeticion.

Yuyales

En otros Municipios vemos que las Municipalidades obligan á los propietarios á cortar los yuyales de las calles y veredas frente á sus propiedades y dentro de ellas, aplicándoles penas á los que no lo hacen.

En Quilmes debia hacerse lo mismo, pues lo necesita tanto ó mas que otros, á causa de que algunos vecinos parecen querer hacer lujo de abandono dejando crecer los yuyos como bosques.

Recorridas de zanjas

Es de urjencia que se obligue á los ocupantes ó dueños de chacras á recorrer las zanjas, aprovechando esta estacion que hace posible y menos costosa la compostura de caminos.

Lo mismo decimos respecto de los cercos de las chacras, que deben ordenárseles podar á los dueños ú ocupantes de ellas, pues inutilizan parte del ancho de las calles y son la causa de que los rodados se sirvan de una ó dos huellas en calles donde pueden hacerse muchas mas.

Sabemos que siendo condicion necesaria á toda Ordenanza el medio de obligar á su cumplimiento con penas á los infractores, la Municipalidad carece de facultad para imponerlas; pero la Corporacion debe dictar la que le indicamos y someterla á la aprobacion del Ejecutivo.

Trenes de recreo

Es la ocasion oportuna de establecer trenes de recreo entre Quilmes y Central.

Hace mucho tiempo que venimos insinuando á la Administracion del ferro-carril esta idea, y cada verano que se la hemos propuesto, ha sido cada decepcion recibida de su parte con su silencio.

Y sin embargo, los trenes de recreo, con pasajes baratos, le dieron exelentes resultados en las épocas que existian durante la administracion de Mr. Simpson, y le darian iguales en la actualidad.

Si se tratara solo de las conveniencias de Quilmes, nos escusariamos de insinuar nada la á Administracion del ferro-carril, pues tiene probado demasiado egoismo para esperar nada de ella pero es que se trata de las propias conveniencias de la empresa, que ganaria mucho con atraer centenares de paseantes á Quilmes, que no vienen porque les acobarda el elevado precio del pasaje.

Patentes fiscales!

No se descuiden los comerciantes que aun no han sacado sus Patentes pues el plazo acordado por la Direccion de Rentas solo alcanza hasta mañana 10 del corriente, á causa de ser fiesta el 11 y el 12.

Hay muchos comerciantes que no han sacado sus Patentes todavia, y á ellos les prevenimos de este plazo, para que luego no pretendan quejarse por haber caido en la multa del 50 por ciento.

Ley de ascensos

Ha sido mandada promulgar por el Presidente de la República la Ley de ascensos militares sancionada por el Congreso Argentino.

De un momento á otro se publicará el decreto reglamentario complementándola.

Mes de Maria

Esta fiesta religiosa que se ha acostumbrado celebrar en el templo de Quilmes como en todos anualmente, no sabemos si se piensa celebrar este año ó nó.

¿A quien preguntarlo?

Parece q' el *cancel*, q' es el avisador del Cura de Quilmes, no ha anunciado nada, pues de haberlo anunciado alguna beata habria trasmitido la noticia al periódico.

¿No tendremos Mes de Maria este año en Quilmes?

Estado del herido

El estado del Sr. Vega que fué herido por Amodio en la noche del viernes y de cuyo hecho dimos noticia detallada en el número anterior, es grave, como al principio, aunque segun opinion del Dr. Fierro que le asiste, hay esperanza de mejoria.

La bala no le ha podido ser estraida, y se cree se haya localizado en el vacío.

El Dr. Quijarro

Este distinguido caballero cuya familia reside actualmente en su casa-quinta de Quilmes ha sido elegido Senador al Congreso de Bolivia por el Departamento de Potosí.

Probablemente renunciará el Ministerio de Hacienda que desempeña en el Gabinete para pasar á ocupar el puesto á que le llama el pueblo.

Sesion

Probablemente la Municipalidad celebrará sesion el sábado próximo, pues hacen varios meses que no celebra ninguna.

Ya nos ocuparemos de este punto.

Desacato

Con motivo de haberse peleado dos muchachos y haber uno de ellos herido al otro en la cabeza con golpes de ladrillo, el padre ó tutor del herido se presentó á la autoridad en queja.

Entonces se mandó comparecer al heridor.

No habiéndolo hecho y ordenado la Policia que se llevara á su padre D. José Sacie, el vigilante lo agarró para llevarlo, y en ese momento el cocinero intentó agarrar por la cintura á este, parece que con intencion de quitarle el sable.

Ambos fueron presos y han permanecido en la Policia desde el domingo por la noche que ocurrió el hecho.

Otro herido

En el Cuartel 4°. ocurrió otro hecho en la noche del viernes, que dió por resultado dos heridos leves.

Las declaraciones de ambos son contrarias entre sí, y solo se deduce de ellas que entre ambos actores hubo lucha cuerpo á cuerpo, despues de haberle disparado las 6 balas del revólver uno á otro.

Los actores fueron D. Francisco Belgrano y D. Gregorio Diaz.

El último dice que fué Belgrano el que le tiró los tiros, pero este no está de acuerdo.

Dice tambien Diaz que salió con su espada, á causa de haber sentido gente, y que aunque ignora haberlo herido á Belgrano, puede ser que lo haya hecho descuidadamente.

Belgrano presenta una herida en el costado y Diaz dos rasguños en el cuerpo.

Ambos van á ser remitidos á disposicion del Juez del Crímen.

Captura importante

Ayer por la mañana, el Sub-Comisario de Quilmes efectuó una captura importante.

Dos individuos que trabajaban en una Panaderia en Toloza, robaron anoche algun dinero y ropas.

Siendo sospechados, fueron seguidos de allí, y su perseguidor mandó aviso al Sub-Comisario, al pisar en este partido.

Este activo empleado salió en busca de los ladrones, encontrándolos en la fonda de Garibaldi, donde los capturó.

Les secuestró 97 pesos fuertes, 3 monedas de 20 francos y 2 de 5 francos; un reloj y muchas ropas, y un caballo ensillado, todo lo que se cree sea robado.

Se encuentran en prision hasta que los reclame la autoridad del punto donde cometieron el robo.

Armamento

A la Policia se le ha remitido nuevo armamento con sus correajes correspondientes, á pedido del Sub-Comisario Sr. Moujan.

El colmo del aséo

Conocido es el proverbial aseo de los Holandeses. Pero en la misma Holanda hay una aldea cuyo aseo es legendario; es Broock no léjos de Saardam.

En Broock, los dueños de casa se pasan el tiempo fregando la vajilla, encerando sus pisos, lavando las veredas, barriendo las calles.

En Brock—y no hay que reirse, porque es la pura verdad—atan bajo la cola de los caballos una bolsita destinada, como se comprende, á impedir que se ensucie la calle.

Un rasgo de costumbres:

Las mujeres del pais tienen tal pa-

sion por el fregado, el lavado y el barrido, que se pasaban el domingo entero en estas absorventes ocupaciones y maldito si una sola aparecia en la iglesia.

Gran inquietud del cura. El santo varon emplea todos los medios imaginables, ruegos, consejos, amonestaciones, reprimendas, para traer los corderos al redil, ó, lo que es lo mismo, las mujeres á la misa. Trabajo perdido!

Al fin se le ocurre la idea siguiente:

Pasa por todas las casas y hace prometer á las mujeres que irán el domingo siguiente á misa, siquiera por una vez, porque tiene cosas muy importantes que comunicarles.

Llega el domingo, las mujeres se presentan en la iglesia, y el cura, trepado en el púlpito, les promete que todos los que en la tierra hayan asistido á misa no tendrán allá arriba mas ocupacion que fregar la bajilla de los ángeles y lavar los pavimentos de mármol de la casa del Señor.

Desde ese dia, las mujeres de Broock van á la iglesia desde antes que empiecen los oficios.

Comercio

Cédulas hipotecarias Série A 101 y cuarto. Série E 85 y cuarto por ciento.

Lanas sostenidos sus precios como su demanda, y con fuertes entradas á la plaza. Sus precios son por la superior 88, buena 75 á 82, regular 68 á 74, inferior 56 á 60 ps. arroba.

Cueros vacunos 168 ps.
Id de potros 47 ps.
Id lanares 26 á 27 reales libra.
Id corderitos 18 á 19 ps. docena.
Cerda 158 á 160 ps. arroba.
Pluma de avestruz atada buena 25 pesos libra.
Trigo del Salado superior 80 á 100 ps. fanega.
Maiz morocho desgranado 55 á 59 ps. fanega.
Hacienda para abasto:
Primer aparte 350 á 480.
Segundo id 250 á 300.
Flaco para chancheria 160 á 200.
Terneros de año 180 á 220.
Id mamones 80 á 100.
Cueros de novillos 125 á 155.
Id de vacas 90 á 100.

BARRACAS

Correspondencia

Amigo Redactor.

Usted sabe que en mi seccion de esta localidad que tanto interes despierta en este vecindario, no son solos los écos de mi voz los que se espresan: cada vecino que quiere hacer figurar la suya siempre que no me parezca su opinion opuesta á la idea de progreso que me impulsa por Barracas, es admitido con su colaboracion cuando lo solicita.

Pero ahora se trata de un punto que me toca directamente á mi, pues yo soy el autor de lo publicado en el *Quilmero* respecto del incidente de un tal Castilla con la Preceptora de la Escuela N°. 4, y debo tomar la palabra en este asunto.

Ese señor Castilla, á quien por su tipo, habia creido una persona culta, ha publicado una solicitada en el *órganillo* de aquí del domingo anterior, que por sus términos y lenguaje, parece escrita por un carrero en el mostradorde una taberna, á la luz del humeante candil de grasa de potro.

Dice ese Castilla que *miento* en lo referente á la carta de Arrupe dirijida á la Preceptora señorita Torel.

La carta de Arrupe (el de las patitas de Castilla) está á su disposicion en el domicilio del Ajente del *Quilmero* calle Mitre N°. 141, donde puede ocurrir á verla si tiene *tiempo* de hacerlo.

Abunda tanto en el *miente* Castilla, que mereceria confirmarle con ese nombre si no le viniera tan de molde el de la caña falsa que se conoce en nuestro pais con el nombre de *caña de Castilla*.

No es estraño pues, que en su pieza literaria hable tambien de la caña: si es su tocaya!

No dudo que los vecinos de Barracas señores Guillen, Barceló y Gonzalez, miembros del Consejo que formaron la Comision que fué á manifestar á la Preceptora señorita Torel que el Consejo estaba satisfecho de su proceder, no se quedarán con el desmentido de ese señor Castilla, pues siendo personas radicadas aquí, nò permitirán que un transeunte como él les desmienta tan inconsideradamente.

Pero sin perjuicio de lo que ellos digan, repito que el desmentido del nombrado Castilla es una insolencia digna de tabernero: la Comision nombrada se apersonó á la Preceptora y le manifestó que el Consejo estaba satisfecho de su conducta; aunque esto no obsta para que ese Castilla *retirara su queja* por temor del ridículo ó por sujestiones de igual género á las que quizá le hicieron meterse á ofender á personas que valen mas que él.

Ese Castilla habia sido mas conocido aquí de lo que yo creia; y es la verdad; pues con motivo de la fábula de la mona y el cerdo con que pretende escudarse del papelon que ha hecho, me propuse averiguar y he sabido que es muy conocido en su casa á la hora de comer, y que los vendedores ambulantes lo conocen antes de verlo: por el *olfato*.

No deberia contestar la compadrada de federal que me larga el culto Castilla, y la de la copita de caña de durazno que me recuerda; pero creo recordar que él tiene razon, pues alguna vez me debe haber convidado á beberla junto con él, cuando está tan bien informado.

Quizá en la misma taberna donde ha concebido los términos que lo han exhibido en lo que habia sido, apesar de parecer otra cosa.

Ya estoy aburrido de ocuparme de Castilla; y para concluir con él, le diré que dejo parte del *rollo* sin largarle, en la creencia de que no será tan nécio que me obligue con nuevas necedades á acariciarlo con mas franqueza á riesgo de tomarme una indijestion de Castilla.

No olvide que en Barracas se le han tenido consideraciones que no se corresponden de ese modo: el Consejo le hizo recibir á sus niñas en la condicion de *pobres de solemnidad*, sin conocerle á él. No le pague procurando deprimir á esa Corporacion en una de sus Preceptoras que mas justa fama goza.

Se han comenzado á demoler las bóvedas de Amestoy y Meaca, en el Cementerio viejo que pronto quedará convertido en un bonito paseo para hermosear mas la calle Belgrano.

Nada ha hecho el Inspector municipal respecto de la destruccion de los pasos de piedra; parece que espera á verlos totalmente destruidos para hacerlos de nuevo; por mas barato sin duda ese sistema que el de repararlos ahora.

La están fundiendo todavía.

¿El qué? me preguntará usted.

Pues, la tablilla de la Escuela que era de *b*arones en otro tiempo.

Que es desgraciada esa Escuela para su muestra, no hay para qué decirlo: basta el hecho de todos conocido, de ostentar primero un absurdo ortográfico frente á su puerta, y hoy el parche que quedó en la pared al sacarse la tablilla.

Todo el espacio me lo ha ocupado la respuesta á Castillla, lo que no deja de venirme bien, pues de lo contrario, habria carecido de novedades.

Lo saludo

Su Corresponsal

VARIEDADES

Una pesadilla que cuesta cara

Esta mañana, en una calle de Paris se ha encontrado la siguiente carta, fechada en Lommelez y dirijida á M. Casimir Groport, estudiante de derecho, en Doudi:

Mi querido Casimir:

Desde que nos separamos me han sucedido las cosas mas estrañas... Digo estrañas porque no encuentro otra expresion que se ajuste con tanta propiedad á mi actual situacion.... Voy á hacerte de todo una relacion completa, que sin duda te hará confesar que no has oido jamas historia tan burlesca, tan estupenda, tan fenomena.

Debes recordar que al dia siguiente de mi casamiento, salí de esa ciudad para hacer con mi mujer lo que se ha convenido en llamar un vije de bodas.—No sé en verdad porque se viaja asi todas las veces que uno se casa, costumbre que encuentro absurda, y vas á ver las razones que tengo para calificarla de ese modo.

Vamos, pues, al asunto.

Nosotros ibamos directamente á Paris, en provincia y en tales ocasiones todo el mundo va á Paris:

¿No conoces á mi mujer?

Un ángel, querido amigo, un ángel de dulzura, de bondad, de castidad, de todo..Y tan hermosa!!! Figúrate la señorita de la Valliere con ojos cenicientos, vestida á la última moda, y en manera alguna renga. Yo era, pues mas dichoso que Luis XIV, y me prometia serlo igualmente por mucho tiempo.

No cesaba de felicitarme por habérseme ocurrido una eleccion tan agradable, y por haberme, al fin, pasado á las filas de los hombres de órden y de juicio..

Ciertamente, yo no habria llevado la vida que hemos vivido, tú y yo, juntos, si hubiera conocido á mi mujer diez y ocho meses antes.. Un ángel, te repito!....

Cecilia se mostraba, pues, lo mas interesante, y yo encantado cuando llegamos á Paris...

¡Cuan cortos debian ser esos deliciosos instantes! Y qué triste fin debian ellos tener!

Apenas hubimos llegado nos encontramos con..adivina!

Aquella hermosota Victoria que no debes haber olvidado, que fué mi querida, y que tanta plata me comió...Ella arrojó una mirada sobre mi mujer! Se habiese dicho que queria extrangularla...Despues se echó á reir con aire de mofa y escarnio, y pasó.

La presencia de esta mujer me tornó pensativo —Tomamos un fiacre y nos dirijimos hácia el hotel yo meditabundo, mi mujer, silenciosa y apretándose á mi de vez en cuando.

Yo sentia sobre mi brazo el suyo tan hermoso, cuyo contacto me enardecia entonces como nunca.

Ah! mi querido Casimir, cuán cierto es que todo lo que emana de una mujer amada, parece dulce y bueno! Como el presente me parecia delicioso, y cuanto me reprochaba el pasado!

Era ya tarde cuando llegamos al hotel; y fuimos en seguida á acosta nos.

Como puedes imaginarte, yo no me dormí tan pronto ..Pero por deliciosas que fueran las horas que entonces se deslizaron, por mas que el amor me biciera olvidar muchas cosas tristes de mi vida, lo cierto es que no consegui arrojar de mi espiritu la historia de aquella Victoria, que parecia haber venido á ofrecerse á mis ojos para recordarme y reprocharme mis travesuras...Me dormi, al fin, y esa mujer me persiguió aun en el sueño...

Y que sueño! que pesadilla...

Asistia de nuevo á la ceremonia de mi casamiento..

Cuando el sacerdote me interrogó, yo le grité con toda la fuerza de mis pulmones: "Si, mil veces si, ¿es que eso se pregunta?"

Victoria se mezcló al acto y se puso á reir, oh! á reir! como en la estacion..Despues cojió mi brazo, con la confianza de la que está acostumbrada á hacerlo siempre; y me llevó, á donde?—Ay! Casimir! me llevó á su casa, á su casa! con mi mujer, mi suegra, las tias, los tios, las primas, los primos, todos los invitados.

¿Haz juzgado bien esto?

Y fué en casa de Victoria que se hizo la fiesta de bodas, y en la mesa ellas se entó á mi lado, mientraque Cecilia fué colocada al extremo....

Victoria me abrazaba, me hacia mil caricias delante de mi mujer y de los padres de mi mujer.... Me servia el champágne, y era todo en fin, como aquellas famosas cenas.....te acuerdas?

Despues de la comida, el baile.. Victoria bailó todo el tiempo conmigo....ella me obligó á bailar walses....y girábamos....girábamos! yo me sentia vacilar como un ébrio. Luego llegó la hora de acostarse..... Acostarse en la primera noche de boda es todo un importante asunto.

Latiéndome el corazon con fuerza mas que regular, llegué temblando, al dormitorio de mi mujer, y estreché entre mis brazos á Cecilia...."oh! mi esposa adorada!.." Ay! no era Cecilia...Victoria, era, todavia Victoria, siempre Victoria! —Esta vez ya no pude contenerme. "Atrás, miserable" esclamé .... y como ella no queria irse, loco de rábia, la agarré por los cabellos y le apliqué en el rostro la bofetada mas tremenda que puede darse en la vida.

En ese instante abrí los ojos... Dios mio! qué despertar! peor mil veces que el sueño!..Mi mujer lanzaba gritos horribles: "Socorro! está loco! quiere matarme!"—Mi bofetada le habia destrozado la nariz.

La desgraciada era presa del terror mas grande; y en cuanto á mi, lleno de inmensa desesperacion mé dió por emprender una carrera furiosa alrededor del cuarto, en camisa! gritando tambien y mezclando mis vociferaciones á los gritos de Cecilia.

Toda la casa se puso en conmocion: viajeros, patrones, criados.— La puerta fué echada abajo, me agarraron y me ataron barbaramente como á una bestia......

Y Cecilia, mi pobre Cecilia, que ha venido á ser de ella? en donde está? que piensa de mi?—Yo estoy en una casa de locos hace ocho dias y la verdad es que aun no he perdido del todo la razon:—estoy tan seguro de esto que lo juraria, pardiez!

Si pudiese verla yo le diria todo y ella me perdonaria, ella! que es tan buena.

Casimir ocurro á tí: busca á ím mujer, dile que soy un desgraciado que yo la adoro, que no soy un loco que he tenido una pesadilia...

Que se me saque de aquí!

Ay! amigo mio, renuncia á la vida de soltero abandona á tu querida y espera algun tiempo ante de casarte. Trata de olvidar todo tu pasado, pues, la noche de tu bodas podias tambien ser víctima de la pesadilla y romper la nariz á tu mujer

Espero noticías tuyas conimpaciencia.

Próspero Fauvetto

Es cópia fiel.

George Herbert

Mercedes.

SOLICITADAS

Padron Electoral

Del partido de Quilmes

AÑO 1882

Cuartel primero

(Conclusion)

353 Sanchez Amaro 31 soltero jornalero « 1 propietario «.

354 Sanchez Justo 40 « « « 1 « «.

355 Sosa Demetrio 30 « « « 1 M. Senillosa, si sabe.

356 Segura Santiago 55 casado « « calle 8 y 11 propietario no sabe.

357 Scott Teófilo 19 soltero « « « 13 Luis Cohard, si sabe.

358 Sanchez Severo 52 casado « « 1 Gerónima Dominguez no sabe.

359 Saavedra Zacarias 25 soltero sirviente « 1 Mariano Solla «.

360 Samora Ramon 27 casado jornalero « 1 Norberto Avila «.

361 Samora Juan A. 20 soltero « « 1 Secundino Vasquez «.

362 Solla Mariano 18 « empleado, « 1 Mariano Solla «.

363 Salinas Alejandro 32 casado cochero, « 1 propietario, no sabc.

364 Toledo Modesto 38 viudo jornalero " calle 18 Juan Urricariet ".

365 Tobal Manuel 55 casado comercio " " 9 propietario si sabe.

366 Tejeda Justiniano 35 soltero jornalero " " 7 Bernabela Cabral no sabe.

367 Terraza Felipe 31 " cochero " " 21 Anastacio Fuentes ".

368 Trillo Bernardino 27 casado jornalero " 1 Lucio Marquez "

369 Trillo Angel 64 " " " 1 " ".

370 Terri Ramon " " " 1 propietario si sabe,

371 Tanio Cayetano 37 " " " calle 24 Micaela Lopez no sabe.

372 Tabieres Tomas 25 soltero " " 1 Mariano Solla ".

373 Uquiala Jose 23 " " " 1 Manuela Moreira ".

374 Udaeta Ramon F. 30 casado rentista " calle 12 propietario si sabe.

375 Villa Roque 30 soltero empleado " 1 Juan Dávidson ".

376 Viera Eduardo 22 " jornalero " calle 3 Maria Viera no sabe.

377 Viera Miguel 44 casado " " " " " propietario ".

378 Villegas Juan 77 viudo " " " 14 y 5 " ".

379 Villamayor Alfredo 22 soltero empleado " " 21 N. Ochoa si sabe.

380 Villa Esteban 18 " comercio " " 19 Inocencio Molina ".

381 Vertiz Emiliano 35 casado tropero " " " propietario "

382 Viamon Apolinario 63 soltero jornalero " 1 Luis Merlo no sabe.

383 Velazco Dionicio casado55 agente denegocios " " 20 y 21 Urbano Draque si sabe.

384 Velazco Cirilo 17 soltero dependiente " " " " ".

385 Vazquez Secundino 45 casado tropero " 1 propietario ".

386 Villavicencio Agustin S. 24 " chacarero " 1 Pedro Risso ".

387 Viña Miguel 37 " jornalero " 1 propietario no sabe.

388 Vega Rodolfo L. 32 soltero empleado " calle 13 y 8 " si sabe.

389 Vazquez Mariano 38 casado jornalero " " 7 Juana Ramos no sabe.

390 Villafañe Pedro 44 " " " 1 Luciano Ramos ".

391 Videla Toribio 42 soltero tropero " 1 propietario ".

392 Villegas Silvano 40 casado jornalero " 1 terreno Municipal ".

393 Villegas Bernardino 32 " " " calle 18 Servando Sotelo ".

394 Villa Alejandro 31 soltero carpintero " 1 N. N. si sabe.

395 Wilde Jose A. 67 casado médico " calle 22 N°. 3 propietario ".

396 Wilde Jaime 38 " comercio " " 7 n°. 18 " ".

397 Basigalup Sandalio 25 soltero " " " 17 y 16 Gerónimo Basigalup ".

398 Huisi Victoriano 24 " comerciante " " 12 y 19 Smit y Otamendi ".

AVISOS

REMATE

POR

PEDRO GIMENEZ

TRES LINDAS PROPIEDADES

EN EL PUEBLO DE QUILMES

El domingo 19 de Noviembre á las 3 de la tarde

JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. D. Aditardo Heredia, procederé á vender en público remate, al contado y al mas alto precio, las tres propiedades que mas abajo se detallan, pertenecientes á la Testamentaria de D. Juan Escobar, por liquidacion de dicha Testamentaria.

Primero—Una finca situada en la calle numero doce á media cuadra de la Casa Municipal, y cuyo pormenor es el siguiente. Edificio: Se compone de cinco piezas de material construidas en treinta varas de largo por cinco y media varas de ancho, con techo de tejas francesas, pizos de baldozas, reboques interiores de cal y sus correspondientes puertas. Un porton y pared corrida al frente de la calle y un galpon de madera con techo de zinc en el fondo, como tambien una letrina y un pozo de agua con pileta de material, y finalmente todo el mencionado edificio en buen estado. Terreno: Se compone de catorce varas veinte centésimos ó sean doce metros doscientos noventa y siete milímetros de frente al Norte, por cuarenta y nueve varas sesenta centésimos igual á cuarenta y dos metros novecientos cincuenta y tres milímetros de fondo, equivalente á una superficie de quinientos veinte y ocho metros ciento noventa y tres milímetros cuadrados.

Su tasacion primera ascendió á 45563 pesos 86 centavos, y queda reducida, con el descuento del 25 por ciento, á 34173 ps, siendo su base para la venta las dos terceras partes:

22,782 pesos y 43 centavos

Segundo—Un terreno con frente á la calle número doce y en seguida de la finca anterior, compuesto de diez y siete varas sesenta y cinco centésimos ó sean quince metros trescientos setenta y un milímetro de frente al Norte por cuarenta y nueve varas sesenta centésimos igual á cuarenta y dos metros novecientos cincuenta y tres milímetros de fondo, equivalente á una superficie de seiscientos sesenta metros doscientos treinta milímetros cuadrados.

Su tasacion primera fué de 11,500 ps. 90 centavos, y queda reducida con el descuento del 25 por ciento á 8,625 ps. 68 centavos, siendo su base para la venta las dos terceras partes:

5,750 pesos y 45 centavos

Tercero—Otro terreno compuesto de veinte y cinco varas ó sean veinte y un metros seiscientos cincuenta milímetros de frente por cincuenta varas igual á cuarenta y tres metros trescientos milímetros de fondo, equivalente á una superficie de novecientos treinta metros cuatrocientos cuarenta y cinco milímetros cuadrados, cuyo terreno forma parte del solar señalado en el plano del pueblo de Quilmes con el número ciento diez y siete, lindando por su frente al Nord-Este calle por medio con doña Antonina Armesto de Santa Coloma, por su fondo al Sud-Oeste con Don Francisco Neto, por el Nord-Oeste con Don Orleans Larralde y por el Sud-Este con Don Rafael Rodriguez.

Su tasacion primera fué de 5,000 pesos, y queda reducida con el descuento del 25 por ciento á 3,750, siendo su base para la venta las dos terceras partes:

2,500 pesos

Escusado es estenderse en comentarios para hacer notar las bajísimas bases para la venta de estas propiedades.

Para ver el espediente y tasaciones, ocurran los interesados á la Escribania de Estanislao Lopez en el 2°. patio del Cabildo, N°. 21, y por otros informes al rematador en la oficina del *Quilmero*.

POR EL MISMO

De muebles para uso de familias en la casa calle 13 esquina á 16

AL LADO DE LA IMPRENTA DEL QUILMERO

UN CARRUAJE CON GUARNICIONES

El domingo 12 del corriente á las 2 de la tarde

El dia indicado procederé á vender en público remate al contado y al mas alto precio, los muebles que se detallan:

1 sofá jacarandá macizo
1 docena sillas caoba y esterilla
1 mesa de sala con piedra mármol
1 id de noche de caoba
1 id de comedor de caoba
2 camas de fierro para persona sola
1 lavatorio con espejo, de caoba
1 galeria para cortinas, pintada al óleo
1 cama camera de fierro rica clase, con colchon elástico.
1 cama camera de caoba.
1 máquina de coser para uso de familia, en perfecto estado.
1 cómoda grande,
1 cama de fierro con tablas.

Un carruaje americano de cuatro asientos, todo en buen uso.

Todos estos muebles y demas artículos que estarán á la vista, se venden por órden terminante de su dueño al contado sin reserve.

REMATE

POR

EVARISTO SANTA MARIA

En Barracas al Sud

El Domingo 19 del corriente á las 2 de la tarde

JUDICIAL

Procederé á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de una linda Finca perteneciente á D. Pedro Echaleco situada en la calle que va á las Lomas de Zamora frente á la casa conocidapor de Mandúa; esta venta es por órden del Sr. Juez de Paz D. Elias Arauz por falta del pago al fisco en la contribucion directa; cuyo valor es de 160,000 pesos m[c su primer base.

No obteniéndose oferta en la primera vez que se sacó á remate esta propiedad, será su base de venta las dos terceras partes de su tasacion, con arreglo al ariículo 10 de la ley de Contribucion Directa.

El comprador depositará en el acto de la compra el 5 por ciento.

IMPRENTA EN VENTA

Se ofrece una con dos prensas, tipos y útiles necesarios como para la impresion de un periódico como «El Porvenir» teniendo á mas materiales como para confeccionar cualquier obra.

Para tratar, pueden ocurrir los interesados á la administracion de «El Porvenir» de Cañuelas.

Caballos de tiro

Se ofrecen en venta, á elejir, en la Estacion del Tram-way de Quilmes, á precios convencionales y baratos.

Para tratar casa de D. Francisco Younger, en la barranca, calle 14. 19-23

50 pesos

Se vende papel de diarios grande y sano á 50 pesos la arroba, en esta Imprenta.

Ocurrir pronto pues hay poco.

PATENTES FISCALES

Por órden de la Direccion de Rentas se despacharán sin multa las Patentes de Rejistro, hasta el 10 del corriente.

El Avaluador

Vacuna

Se hace saber al vecindario que desde el mártes 7 de Noviembre se dará por el Medico de Policia, vacuna en la Sala Municipal todos los dias mártes, feriados ó nó, de 8 á 10 de la mañana.

Quilmes, Octubre 31 de 1882.

RAMON F. DE UDAETA
Presidente

Jose A. Lopez
Secretario

20—28

Edicto Judicial

Por el presente se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Maria Rodriguez, ya sean como herederos ó acredores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan por ante de este juzgado de Paz á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.

Quilmes Octubre 26 de 1882

17—27 *Ramon F. de Udaeta*

Al Mercado!!

En el puesto de Albino Noseda en el Mercado, hay baratillo de carnero para las familias.

Costillares ó paletas 1 peso
Cuarto 3, 4 y 5 pesos
Espinazo 4 y 5 pesos.

Ocurrir al puesto de Albino Noseda, que nadie sale descontento.

Esto interesa á las familias. 18-26

Carne barata!

Prevengo á las familias de Quilmes que desde la fecha vendo la carne de carnero á los siguientes precios:

El cuarto 4 á 5 pesos
La res 16 á 20 pesos.

Ocurrir á mi Matadero que todas las familias conocen, donde se vende por mayor á los que lo necesiten.

18-27 *Juan F. Tejeda*

JUAN ROSELLI

JOSE L. SANCHEZ

Se previene á estos señores que deben ocurrir á la oficina de Rentas del partido á objeto de hacerles una notificacion respecto de sus Boletos de marcas que no han podido ser renovados.

P. Gimenez

MARCAS RENOVADAS

Los dueños de los boletos de marcas cuyos nombres se detallan, pueden ocurrir á la oficina de Rentas donde les serán entregados mediante la devolucion de sus recibos:

Ramon F. de Udaeta
Juan Romero
Baldomero Villegas
Francisco Arrieta
Pedro Lara
Guillermo Garat
Francisco Diaz
Augusto Metzke
Nicolas Santiago
Petrona Moreno
Jose Leon Ocaña
Antonio Barragan
Pedro Perafan
Juan S. Sanchez
Gregoria Rodriguez
Pedro Tazzano
Sebastian Atorragatia
Pedro Landereche y Juan Aranguren
Ruperto Castrillo
Jose Gaicoa
Julio Diaz
Luis y Carlos Larraschi
Sabino Ramirez
Mauricio Cochella
Francisco Osstinelli
Estevan Cochella
Jose Gallero
Antonio Ollo
Angel Balleto
Manuel Ferrari
Bartolo Gottelli
Miguel Bolano
Jose Arrupe
Pascual Plá
Juan Figune

ESCRITURAS, PODERES

El Escribano público que suscribe avisa que tiene su Rejistro en la casa Municipal de Barracas al Sud donde se encarga de hacer escrituras, testamentos, poderes, contratos y cuantos trabajos de su ramo se le encomienden, con brevedad, baratura y perfeccion

Ocurrir á la oficina los q' quieran ocuparlo.

62-pm ARISTÓBULO CABRERA.

CARRUAJE EN VENTA

Se vende un tílburi americano, con capota de quitar y poner, con guarniciones en buen uso. Es fuerte y liviano y de todas condiciones inmejorables. El que se interese ocurra á esta imprenta. 7

AJENTE EN BARRACAS

Se previene al público, que el Ajente de *Quilmero* en Barracas al Sud, es D. Evaristo Santa Maria, calle Mitre Nos 141 y 143, con quien deberán entenderse por suscriciones, avisos y cualquier atinjencia de

La Administracion

Deudores!

Se previene á los deudores del impuesto de Contribucion Directa, que deben ocurrir á la oficina de Rentas á abonar el impuesto con la multa corrsepondiente, si quieren evitar los mayores perjuicios de ser egecutados, cargando con los gastos de la ejecucion, como lo dispone la ley.

El Avaluador

AGENCIA DEL QUILMERO

EN LA CAPITAL

Se avisa al público que el Ajente Sr. D. J. Guiustinian, calle de Maipú N°. 356, Buenos Aires, está autorizado para recibir avisos y publicacionepara EL QUILMERO.

Maipú 356—Buenos Aires